ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Pamplona, diciembre 9 de 2024

Señor
KLAUS FABER MOGOLLÓN
Alcalde muncipal de Pamplona NS

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PSMC-AP-022-2024.

De manera atenta me permito presentar el INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO de las propuestas recibidas dentro del proceso del asunto cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS, CON EL FIN DE CONTROLAR LA POBLACIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA (N.S.),** Propuestas recibidas;

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA	diana milena ospina arciniegas	Oferta en evaluación	6/12/2024 6:42 AM	20.000.000 COP

REQUISITOS HABILITANTES.

1. **Evaluación Oferta Menor Valor: NOMBRE o RAZON SOCIAL: DIANA MILENA OSPINA ARCINIEGAS** Identificado con Nit. 60.268.250-4.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta	X		Cumple con el documento debidamente firmado.
Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N.A		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal:	X		Cumple con el documento.
Autorización del órgano social correspondiente	N.A	N.A	
Poder	N.A	N.A	
Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta,	x		Presenta camara de comercio de pamplona, expedida el 5 de diciembre de 2024, con código de verificación jujwQSevge.
Acreditar la duración de la persona jurídica por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	x		Presenta camara de comercio de pamplona, expedida el 5 de diciembre de 2024, con código de verificación jujwQSevge, fecha de matricula: 15 de febrero de 2026.
Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. 7500: Actividades veterinarias	X		Presenta camara de comercio de pamplona, expedida el 5 de diciembre de 2024, con código de verificación jujwQSevge, Actividad: CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: 7500 Actividad secundaria Código CIIU: 4773
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Formato No. 4)	X		Presenta el documento debidamente firmado.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	x		Presenta documento expedido por la procuraduría donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	x		Presenta documento debidamente firmado.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Presenta documento debidamente firmado.
El proponente deberá anexar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (R.U.T.) En caso de ser autorretenedores, deberán indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición (Resolución); expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	x		Presenta Rut debidamente actualizado.
ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME	X		Presenta camara de comercio de pamplona, expedida el 5 de diciembre de 2024, con código de verificación jujwQSevge. MATRÍCULA Matrícula No: 22216 Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2016 Ultimo año renovado: 2024 Fecha de renovación: 22 de febrero de 2024 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	X		Presenta documento expedido por la contraloria donde no se encuentra reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta documento expedido por la policía nacional donde no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES	x		Presenta documento expedido por la policía nacional donde no registra inhabilidad.
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS	x		Presenta documento expedido por la policía nacional
ESPECIFICACIONES TECNICAS	x		Presenta documento debidamente firmado.
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El oferente deberá presentar para su habilitación, hasta dos (02) certificaciones de contratos terminados y ejecutados, las cuales acrediten haber realizado actividades similares y/o relacionadas con el objeto del presente proceso de selección y que sumadas entre sí igualen o superen el 50% del presupuesto asignado al presente proceso.	x		El proponente presenta certificación de contrato 408 con el municipio de Pamplona, cuyo objeto tiene realicion con elaqui ofertado y por valor de $15.000.000
PERSONAL MINIMO REQUERIDO	X		Presenta diploma de grado como MEDICA VETERINARIA, con su tarjeta profesional.
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA	X		Presenta camara de comercio de pamplona, expedida el 5 de diciembre de 2024, con código de verificación jujwQSevge. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: VETPROTECH - CENTRO DE ATENCION MEDICA VETERINARIA Matrícula No.: 21370 Fecha de Matrícula: 07 de noviembre de 2011 Último año renovado: 2024 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CALLE 6 5-77 - Centro Municipio: Pamplona, Norte de Santander

CONCLUSIONES: **CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**

RECOMENDACIÓN: El proponente **DIANA MILENA OSPINA ARCINIEGAS** Identificado con **Nit. 60.268.250-4**, Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **HABILITADA** la propuesta presentada, en atención a que cumple con las disposiciones de la Invitación Pública del proceso; se coloca a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes y demás interesados formulen las respectivas observaciones, aclaraciones, descargos, subsanaciones y sustentaciones a que haya lugar

en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

Asi mismo, para efectos de publicidad que ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se recomienda se proceda a publicar en la plataforma SECOP II el presente informe.

Atentamente,

KELLY PALACIO
Asesora Jurídica
ALCALDÍA DE PAMPLONA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Kelly Palacio	Asesora Jurídica	
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Monica Villamizar	Abogado Contratista Externo	
Proyectó Aspectos Financieros - Economicos	Andrea Estefanía Castillo L	Profesional Apoyo Contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			